

Balotario de preguntas frecuentes



Sala Digital

Compromiso de Desempeño en el marco del DU 004-2019: Mantenimiento de Locales Educativos

IGED:	DRE CALLAO
Pregunta	¿La DRE callao también puede contratar al monitor o la contratación es solo para las zonas alejadas?
Respuesta	Sí, como apoyo a la UGEL Ventanilla, ya que la DRE Callao, no tiene IIEE focalizadas para la etapa 2019-2.
Pregunta	¿Desde cuándo se podrá realizar la contratación?
Respuesta	Para el apoyo a la UGEL Ventanilla, puede comenzar en lo que, modifique el presupuesto, adapte los TdR que se adjuntan en la videoconferencia a las necesidades de la región, realice el requerimiento de gastos y emitan la(s) orden(es) de servicio.
Pregunta	¿Entonces qué pasaría si tenemos responsables que ya no son designados en esa Institución? Usted mencionó que se podía hacer el cambio.
Respuesta	Para el mantenimiento regular 2020-1, deben efectuarse los cambios oportunamente antes del vencimiento del plazo que establecerá la Norma Técnica
Pregunta	En 2019-1. Me quedé con un director observado, el informe va al director de la DRE para que él lo derive a OCI o a la unidad de procesos administrativos.
Respuesta	Va al Director de la UGEL, recomendando en su informe que se derive a la OCI. Ver respuesta 41 y que dice la Norma Técnica general de PM vigente RM 009-201—MINEDU. <ul style="list-style-type: none"> - En caso persistan las observaciones la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, remite un informe técnico a la Secretaría Técnica de procedimientos administrativos disciplinarios para el inicio de las acciones correspondientes. - Asimismo, la UGEL debe iniciar las acciones legales en las instancias correspondientes para el recupero del dinero otorgado y no rendido, así como la devolución de los recursos a la cuenta PRONIED.
IGED:	UGEL 11 - CAJATAMBO
Pregunta	¿Puede repetir qué recursos se emplean para contratar al monitor?
Respuesta	Saldos disponibles del producto 3000385. Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas
IGED:	UGEL ALTO AMAZONAS
Pregunta	Tenemos directores designados, que fueron reasignados a otra Institución Educativa a partir del 01 de enero del 2020; la mayoría no quiere hacerse responsable de la institución que están dejando; ¿Qué medidas tomaremos?
Respuesta	Revisar sus Normas o Reglamentos de la UGEL, respecto a la falta de acatar lo dispuesto por el MINEDU.

Pregunta	Los docentes contratados hasta el 31 de diciembre del 2019 que no quieren hacerse responsable del presupuesto; se podrá recuperar en el siguiente año, ya con nuevo responsable.
Respuesta	El recurso asignado por el DU 004-2019, tiene un plazo para su gasto; además, el plazo para cambio de Responsable venció. Por lo tanto: no es recuperable.
IGED:	UGEL HUANCARAMA
Pregunta	Ya tengo 39 FAM aprobadas, solo a la fecha tengo 5 II.EE con cuentas activadas, ¿Por qué las demás se están demorando? si la intención del trabajo es acelerar.
Respuesta	De acuerdo al cronograma se tiene 7 días para activar la cuenta, una vez verificada la FAM. Tendría que especificar los códigos de local para revisarlo.
IGED:	UGEL 05
Pregunta	Confirmar respecto a la fecha de finalizar las Fichas Técnicas de Mantenimiento Supletorio 2019.
Respuesta	Según cronograma, se tiene hasta el día 08 de diciembre del 2019 el registro y envío de las FAM a cargo de los Responsables y hasta el día 15 de diciembre del 2019 se puede Aprobar las FAM por el Especialista de la DRE o UGEL.
Pregunta	Existen directores que no han sido ratificados sin embargo han sido elegidos como Responsables, ¿Cuál es el proceso para su cambio y/o pueden continuar?
Respuesta	El plazo para cambio de Responsable fue hasta el 08 de noviembre del 2019. Se le sugiere acelerar la ejecución del mantenimiento, con intervenciones que no demanden demasiado tiempo y puedan concluir antes del 31 de diciembre del 2019.
Pregunta	Por qué hasta ahora no se les ha generado su número de cuenta a los responsables, tampoco la transferencia; teniendo en cuenta en la UGEL donde trabajo los responsables en su mayoría son contratados y ya no tendrán vínculo laboral en el mes de enero.
Respuesta	Son casos particulares, que se tendría que revisar y coordinar con el Banco. Especificar código de local.
Pregunta	¿Hay forma que se acelere el proceso de activación de cuentas?, porque está demorando y dificulta el inicio de la ejecución.
Respuesta	Se está activando las cuentas, cumpliendo con el cronograma.
IGED:	UGEL RÍO TAMBO
Pregunta	Exactamente cuándo generaran el número de cuenta de los nuevos responsables y para cuándo será la transferencia.
Respuesta	Para la apertura de cuentas, el Banco demora 07 días hábiles y la transferencia es de inmediato.
Pregunta	El VRAEM en las CC.NN. no hay SUNAT, los maestros de obra no tienen el RUC correspondiente, ¿se tendrá en cuenta las declaraciones juradas?
Respuesta	Está contemplado en la Norma Técnica general, verificada por el Especialista de la UGEL.
Pregunta	Hay 7 I.E. que se inauguraron, pero en su local escolar no se consideró las instalaciones de los servicios sanitarios, en estos momentos los estudiantes no cuentan con agua, será posible considerarlos en esta etapa suplementaria para que puedan acondicionar los SS.HH.
Respuesta	Si hubiese un punto de agua y desagüe dentro del área del terreno y no hubiese estado considerado en el proyecto de obra las instalaciones para su funcionamiento, si es factible.
IGED:	UGEL HUALGAYOC
Pregunta	Cuál es la fecha de la primera etapa de mantenimiento escolar 2019.
Respuesta	Si se refiere al mantenimiento regular 2019-1, este concluyó el 31 de octubre del 2019

IGED:	UGEL CUTERVO
Pregunta	Nuestra UGEL ya identificó saldos en PRONOEI y ya efectuó las modificaciones presupuestarias a material de limpieza y kits de cocina.
Respuesta	Se pueden usar otros saldos, como por ejemplo las vacaciones truncas de JEC, que se encuentran en el mismo producto, o sino, saldos de la compra y distribución de material de escritorio y limpieza que compran las UGEL todos los años en el mismo Producto.
Pregunta	¿Se cuenta con saldos en acompañamiento?
Respuesta	Si se podría modificar previo informe de cumplimiento de mestas físicas de producción de acuerdo al comunicado 026-2019-MEF/50.01 y aprobación del Pliego Gobierno Regional.
Pregunta	Se cuenta con saldos en acompañamiento pedagógico en el producto 3000386, ¿se permite modificaciones para el monitor?
Respuesta	Sí, Podría modificar previo informe de cumplimiento de mestas físicas de producción de acuerdo al comunicado 026-2019-MEF/50.01 y aprobación del Pliego Gobierno Regional.
Pregunta	¿Cuáles son las metas del compromiso de desempeño y cuándo serán medidas?
Respuesta	Las metas serán publicadas mediante el Acto administrativo correspondiente. Respecto a su medición se ha explicado en la video conferencia que serán dos Indicadores por la ejecución del mantenimiento en la infraestructura de los locales educativos en el marco del DU 004-2019; el primer indicador será considerado hasta 15 de diciembre del 2019 con el número de FAM aprobadas y el segundo indicador será considerando las DG registradas y enviadas hasta el 24 de enero del 2020.
Pregunta	¿Clasificador de gasto para la contratación sería 23.27.11.99?
Respuesta	Al ser un contrato no personal, se puede usar dicho clasificador.
IGED:	DRE ICA
Pregunta	Dónde se puede ver el porcentaje cómo se va a medir la FAM y la rendición de gastos.
Respuesta	Saldrá publicado el Acto administrativo correspondiente próximamente.
Pregunta	Tengo el caso de un responsable que ha sido sancionada el día viernes y está a disposición de la UGEL por rompimiento de relaciones en la II.EE., dicha II.EE. Entraría a los compromisos.
Respuesta	Si tiene transferencia, sí.
IGED:	UGEL 02
Pregunta	Al ser un compromiso de desempeño debería agilizarse la activación de las cuentas una vez aprobada la ficha de acciones de mantenimiento, ya que estamos aprobando fichas y se demora casi una semana la activación.
Respuesta	Se está cumpliendo con el cronograma. La activación de la cuenta se procesa en una semana.
Pregunta	¿En qué fechas empezará el mantenimiento regular 2020? porque tenemos que realizar diversos cambios en miras al próximo año, debido al proceso de reasignación, encargaturas y por locales de reciente creación.
Respuesta	El PM 2020-1, se iniciará en enero 2020. Se recomienda efectuar coordinaciones con el área de Recursos Humanos de su UGEL para que le provea del listado de docentes según NEXUS y estar atento a la aprobación del Programa de Mantenimiento 2020 y ver su Cronograma.
Pregunta	¿Se considerará el bono de eficiencia por rendimiento del actual mantenimiento suplementario para el próximo mantenimiento 2020?
Respuesta	Se está planificando y programando el PM 2020-1.

IGED:	UGEL PAUCARTAMBO
Pregunta	Las Instituciones a las que no llegó el presupuesto ¿obtendrán alguno al siguiente año?, si es así para qué mes estaría proyectado.
Respuesta	Para el Mantenimiento regular periodo 2020_1, serán consideradas todas las instituciones educativas cuya base de datos sea remitida por la Unidad de Estadística del MINEDU con los códigos de locales educativos activos comprendidos en la gestión A1 y A4 del censo educativo 2019. Se tiene proyectado iniciar el programa de mantenimiento 2020, en el mes de enero del mismo año
Pregunta	Los directores manifiestan malestar acerca del mobiliario, en el presupuesto no existe adquisición, preguntan si habrá algún otro presupuesto en el siguiente año en el que sí podrán obtener mobiliario.
Respuesta	Está en proceso la elaboración de la Norma Técnica específica para el periodo 2020-1.
IGED:	UGEL MENDOZA
Pregunta	En caso de cambio de responsable que ya tiene número de cuenta, cuál es el tiempo de transferencia de dinero, porque la FAM fue aprobada el 14.11.19
Respuesta	Los cambios de cuenta a cuenta, tiene un procedimiento: se verifica los saldos y luego se efectúa la transferencia al segundo responsable si se tiene el 100% del recurso asignado del primer responsable.
Pregunta	En la etapa 2019-I un responsable quedó omiso, pero por qué se le consideró en esta etapa 2020-0
Respuesta	Según Norma técnica, RM N°536-2019-MINEDU, pág 6. <small> ^o Para este criterio la condición previa es el registro y aprobación de su ficha de acciones de mantenimiento dentro de los plazos establecidos en la norma técnica de mantenimiento aprobada mediante RM N° 017-2019-MINEDU. </small>
IGED:	UGEL LUYA
Pregunta	PRONIED asignó monto a IES con observaciones. ¿Qué documento debe excluirlos de mantenimiento y ante quién se presenta?
Respuesta	De acuerdo a cronología de los hechos, el PRONIED no tuvo conocimiento de las II.EE. con observaciones si se refiere al periodo 2019-1. El DU 004-2019 fue aprobado el 17 de octubre del 2019, antes que concluya el PM 2019-1. Además, la RM N°536-2019 MINEDU, en la página. 6 especifica que: <small> ^o Para este criterio la condición previa es el registro y aprobación de su ficha de acciones de mantenimiento dentro de los plazos establecidos en la norma técnica de mantenimiento aprobada mediante RM N° 017-2019-MINEDU. </small> Para el Mantenimiento regular 2020-1, deberá efectuar los cambios oportunamente de Responsable.
Pregunta	Por qué no fueron beneficiadas algunas IE que cumplieron de acuerdo a la norma técnica y con el tiempo programado.
Respuesta	Si es el caso de los Emblemáticos, estas instituciones educativas están siendo beneficiadas con un presupuesto para Acondicionamiento actualmente u otras instituciones educativas que están siendo beneficiadas con presupuesto para el mejoramiento de sus instalaciones eléctricas.
Pregunta	En caso de la II.EE. que no pudo cambiar de responsable debido al tiempo y por el uso de no recursos, estas II.EE. No deben ejecutar, ¿Cómo se justificaría?
Respuesta	Si los Responsables permanecen en la misma I.E., deben ejecutar el mantenimiento.
IGED:	UGEL LA UNIÓN
Pregunta	Habría forma de acelerar el depósito del dinero una vez aprobada de la FAM, para las IE alejadas, caso de docentes al 31 de Diciembre.
Respuesta	Se está activando las cuentas de los Responsables con FAM aprobada.

IGED:	UGEL JAÉN
Pregunta	Tengo directores que han ejecutado presupuesto de mantenimiento 2019-1 y 2019-2 que están omisos, unos no han logrado cargar su declaración de gastos y está bloqueado por haber pasado los 07 días de plazo para la respectiva aprobación, que se debe hacer con ellos.
Respuesta	i) el expediente de la Declaración de Gastos debe ingresar por mesa de partes a la UGEL o DRE; ii) el Especialista debe verificar in situ si lo ejecutado corresponde a lo declarado; iii) el informe de lo actuado deberá elevarlo al Director de la DRE o UGEL, recomendando sea remitido a la OCI para su revisión y pronunciamiento; iv) Deberá notificarse al Responsable lo resuelto por la OCI, referente a: si debe efectuar una devolución parcial o total a la cuenta del PRONIED, dándole un plazo perentorio, o si fue aceptado la DG presentada o.....; v) lo resuelto por la OCI debe enviarlo también para conocimiento del área de Procesos administrativos de la UGEL si recomendara alguna sanción administrativa y; vi) si lo resuelto por la OCI también especificara el mal uso de los recursos o utilización indebida, se deberá iniciar las acciones legales en las instancias correspondientes para el recupero del dinero otorgado y no rendido, por el Director de la UGEL con conocimiento a la Procuraduría del MINEDU. De lo actuado y resuelto, deberá enviar una copia para conocimiento del PRONIED.
IGED:	UGEL PUTINA
Pregunta	En caso de los omisos que no ingresaron al sistema cuándo podrán regularizar o qué fecha se habilitará el aplicativo.
Respuesta	Respecto al Aplicativo para declaración de OMISOS, este está en proceso de diseño. Pero, solo será para registrar las DEVOLUCIONES y subir el voucher de pago.
Pregunta	Qué pasará con las instituciones que no retiren dinero ¿Serán castigados para el próximo año?
Respuesta	Si se refiere a que no ejecutarán el mantenimiento en sus locales educativos, pues el gran perjudicado es la comunidad educativa. Se sugiere que la UGEL debe tomar cartas en el asunto, para que no se repita situaciones similares.
IGED:	UGEL YUNGUYO
Pregunta	¿Qué va pasar con el responsable que no presenta la FAM en la fecha indicada en la norma técnica?
Respuesta	Compete a la UGEL actuar de acuerdo al perjuicio que considere y de acuerdo a sus Normas y Reglamento.
IGED:	UGEL CONCEPCION
Pregunta	Existen algunos responsables que ya subieron al sistema y no pusieron la opción enviar para verificación.
Respuesta	Si se refiere al registro de la FAM del periodo 2020-0, Instrúyalos para que envíen la FAM registrada, plazo concluye el 08 de diciembre del 2019.
IGED:	UGEL AYMARAES
Pregunta	Si puedo cambiar la instalación eléctrica de monofásico a un trifásico por el alto consumo de energía eléctrica con el presupuesto de mantenimiento. Primero se tiene que gestionar ante la concesionaria el cambio de Sistema de monofásica a trifásica No con recursos de Mantenimiento.
Respuesta	Una vez, se tenga el punto del sistema eléctrico instalado dentro del área del terreno de la I.E., podrá utilizar los recursos de mantenimiento para el cambio de la red de las instalaciones eléctricas que amerite con el acompañamiento técnico de un profesional o técnico.